INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Agosto 24 del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LISANDISA S.A.
Ciudad.-

1.- He revisado los Estados Financieros de LISANDISA S.A, cortado al 31 de diciembre del 2008., los estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

3.- La contabilidad, se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de LISANDISA S.A. al 31 de Diciembre del 2008.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 AGO 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Atentamente,

COMISARIO
DENISSE MENOSCAL